

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 – 2021)

ACTA
TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE SETIEMBRE DE 2020

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 15 horas y 26 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Rosario Paredes Eyzaguirre, Nelly Huamaní Machaca, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero; y, la congresista accesitaria Yessy Fabián Díaz, contando con el quórum reglamentario, se inicia la trigésimo sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de manera semipresencial.
- Asiste como invitado el congresista Lenin Checco Chauca.

II. ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE da la bienvenida al señor Jorge Eduardo Montoya Pérez, Ministro del Interior; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre los detalles del operativo realizado por el Escuadrón Verde, el sábado 22 de agosto de 2020 en el establecimiento público “Thomas Restobar”, donde se evidenciaría la falta de veracidad respecto a los acontecimientos ocurridos en concordancia a los videos propalados en los medios de comunicación.

El invitado manifiesta que se ha evidenciado irregularidades en el recojo, custodia y conservación de los videos que registraron el modo en que se desató el caos y la muerte de 13 personas en el interior del establecimiento “Thomas Restobar”. Subraya que fue sorprendido con la información que le brindó en un primer momento el capitán PNP Jorge Amézquita, quien dirigió la intervención en el referido establecimiento. Señala que ha habido omisiones imperdonables e inaceptables de quienes tuvieron a cargo este operativo. Asimismo, no descarta modificar los procedimientos de las intervenciones de la Policía Nacional, a fin de evitar casos como el ocurrido. Informa que los hechos vienen siendo materia de investigación en la Fiscalía de la Nación, en la Inspectoría General y en la Oficina de Integridad Institucional del Ministerio del Interior y suprime toda intencionalidad de faltar a la verdad, guardar información o proteger a alguien.

EL PRESIDENTE agradece la participación del señor Jorge Eduardo Montoya Pérez, Ministro del Interior; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Marcos Pichilingue Gómez pregunta al invitado si ha considerado la posibilidad de renunciar al cargo, a fin de asumir la responsabilidad política por la muerte de 13 personas. El congresista Yeremi Espinoza Velarde comparte la pregunta formulada por el congresista Marcos Pichilingue Gómez.

El invitado asegura que viene cumpliendo sus funciones de acuerdo con las normas legales y la Constitución. Reconoce que el equipo policial que participó en el operativo, efectuó un mal procedimiento, y que espera que los hechos sean esclarecidos oportunamente.

El congresista Ricardo Burga Chuquipiondo advierte la responsabilidad penal, administrativa y política que podría afrontar el invitado respecto a la tragedia ocurrida.

El invitado reitera que no ha incumplido ninguna de sus funciones y que su permanencia en el sector lo determinará el presidente de la República.

El congresista José Ancalle Gutiérrez expresa que es importante que el ministro admita su responsabilidad por la información adulterada, respecto de los hechos ocurridos.

El PRESIDENTE inquiriere de quién es la responsabilidad, del presidente de la República, del presidente del Consejo de Ministros o del ministro del Interior.

El invitado rechaza la información adulterada y se compromete a realizar las acciones correctivas necesarias en las investigaciones de la tragedia en Los Olivos. Informa que se han tomado acciones inmediatas, entre ellas, que el comandante general de la Policía Nacional ha dispuesto la remoción de los responsables del operativo policial.

El congresista Ricardo Burga Chuquipiondo destaca que los efectivos policiales debieron haber sido suspendidos temporalmente mientras se realiza la investigación.

El congresista Robinson Gupioc Ríos señala que la falsa información reconocida por el ministro constituye una falta que ameritaría una sanción.

El invitado informa que se viene investigando en la Inspectoría General y en la Oficina de Integridad Institucional del Ministerio del Interior, el supuesto cobro cuya autoría recaería en determinados miembros de la Policía Nacional para evitar la detención de personas que ocupaban el inmueble nocturno. Asegura, que se aplicará el peso de la ley a los efectivos policiales responsables y que la información obtenida como resultado de las investigaciones será remitida a la Fiscalía de la Nación.

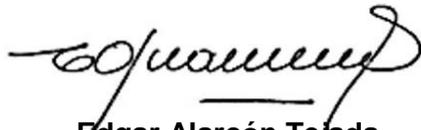


Respecto a la acción del efectivo policial, quien habría rastrillado su armamento durante el operativo de manera arbitraria, manifiesta que la mencionada acción no es habitual. Explica que, los efectivos policiales permanecen con el armamento de reglamento, pero que es inusual desenfundar el arma si no se va a utilizar. Asegura que se investigará y los responsables tendrán una sanción drástica disciplinaria.

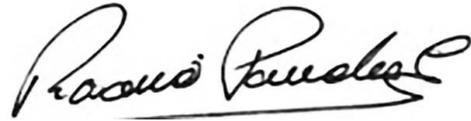
El PRESIDENTE agradece la participación del señor Jorge Eduardo Montoya Pérez; Ministro del Interior y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

Se levanta la sesión siendo las 18 horas y 35 minutos del martes 01 de setiembre de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria